



SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

LONDRES 65 - TELEFONO 382489 - CASILLA 1386 - SANTIAGO - CHILE

Santiago, 2 de Septiembre de 1992.-

Excmo. Señor
don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Presente

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/20284		
A:	07 SEP 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Excelencia:

Le acompañamos el informe de la Sección Geografía de nuestra Sociedad referente a los acuerdos a que V. E. llegó con el Presidente Menem respecto del Campo de Hielo Sur.

Nosotros aceptamos el acuerdo respectivo pero hay puntos demasiado delicados en relación con los cuales hay que proceder con la máxima cautela.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle las atenciones que V.E. ha tenido con nuestra Sociedad y le rogaríamos que si fuera posible nos incluyera en la comisión designada por su Gobierno para conmemorar el sesqui-centenario del fallecimiento de nuestro Libertador, el Padre de la Patria Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

Este último punto nos atrevemos a plantearlo por ser nuestra institución la más antigua en su género en el país y haberse preocupado desde su creación de realzar la figura de tan eminente prócer.

Con el mayor respeto y cordialidad lo saluda su afmo.,


Guillermo Donoso Vergara
Presidente





SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

LONDRES 65 - TELEFONO 382489 - CASILLA 1386 - SANTIAGO - CHILE

Santiago, 18 de Agosto de 1992.-

Señor
Presidente
Sociedad Chilena de Historia y Geografía
D. Guillermo Donoso Vergara
Presente

I.- Antecedentes

Desde hace varios meses, la Sección Geografía de nuestra Sociedad se ha abocado al estudio de la situación limítrofe en el Campo de Hielo Sur con el propósito de elevar a esa Presidencia un resumen o informe de sus investigaciones. Para enriquecer esos estudios se ha escuchado, también, la opinión de científicos con sólido prestigio en estas materias. Es así que hemos contado con la colaboración del Profesor D. Reynaldo Borgel, el Doctor en glaciología D. Cedomir Marangunic, el geógrafo Brigadier General D. Tomás Opazo; y, también hemos tenido varias sesiones de trabajo con el experto explorador del Campo de Hielo Sur, D. Eduardo García.

Se ha revisado la cartografía disponible y se han estudiado obras de Agostini, Bruggen, Liboutry y Martinic, además de realizar análisis cruzados con diversos textos históricos.

Como consecuencia de estos trabajos, postulamos la siguiente proposición:

A.- Responder al oficio Reservado Difrol N°1198 sobre Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Argentina para precisar el límite en el Campo de Hielo Sur.

B.- Informar al Congreso Nacional sobre este tema.

II.- Conclusiones derivadas del estudio

En términos generales y habida consideración de los antecedentes históricos analizados, la Sección Geografía está de acuerdo con la traza propuesta por los Presidentes de Chile y Argentina. No obstante, mantiene las siguientes reservas:

A.- Se lamenta que, en general, se haya recurrido a cartografía argentina para establecer el trazado acordado.

B.- La cartografía utilizada para determinar la línea poligonal, que

//



SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

LONDRES 65 - TELEFONO 382489 - CASILLA 1386 - SANTIAGO - CHILE

hemos tenido a la vista, esta desarrollada en sistema centesimal; habida con sideración del uso en Chile del sistema sexágesimal, se recomienda identificar los puntos que determinan la línea poligonal por medio de coordenadas in dicadas en ambos sistemas.

C.- Las graves discrepancias que pueden derivarse de una toponimia poco precisa, hacen altamente recomendable identificar astronómicamente los acci dentes geográficos que se mencionen. Denominaciones tales como: Cerros Tori no, Beltrand, don Bosco, Aguilera, Inmaculado y otros lugares dificultan la apreciación.

Al analizar este aspecto hemos tenido a la vista las discrepancias sur gidas por tal motivo en el caso Palena y cuya repetición es deseable evitar.

D.- Los puntos elegidos para servir de base a la poligonal trazada, debie ran ser verificados en el terreno por el Instituto Geográfico Militar para evitar errores en la denominación que posteriormente, y en la práctica, pudie ran significar alteraciones del trazado, comprometiendo sitios claves como es el caso del tramo próximo al Seno Andrew.

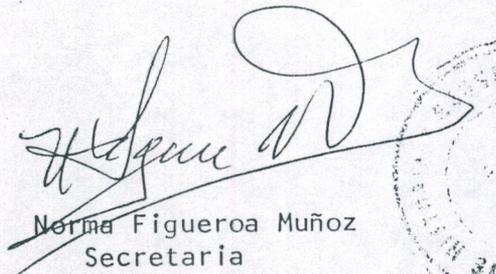
E.- Se recomienda que a la cartografía argentina utilizada para determinar la línea poligonal se le incorpore el diseño de la línea de la costa y aleda ños, a fin de proporcionar una visión objetiva del resultado al que se llega con la propuesta de los Presidentes.

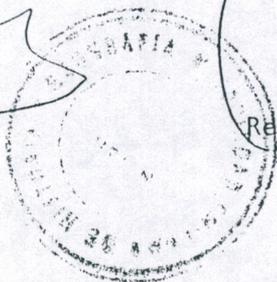
F.- Se propone que la traza definitiva elimine los puntos N°17 y 18 y en cambio vincule, directamente, el actual N°16 (Cerro Gemelos) con el actual N°19 (Cerro Daudet).

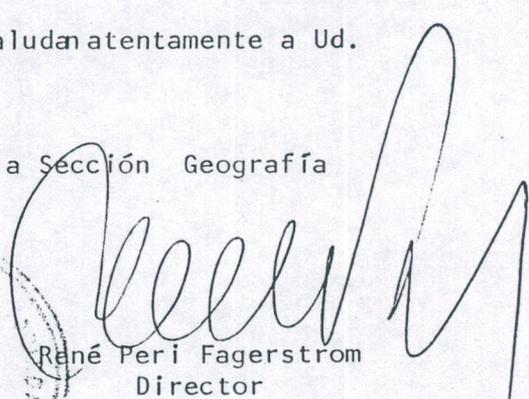
La razón básica para esta recomendación es evitar que se compro me tan los afluentes y efluentes del Lago Dickson, que al ser cortados por la poligonal podrían dar motivos posteriores para alegatos de soberanía sobre una área definida desde el pasado como incuestionablemente chilena.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Por la Sección Geografía


Norma Figueroa Muñoz
Secretaria




René Peri Fagerstrom
Director



Ant. 92/20284

CBE. 92/20284

Santiago, 15 de septiembre de 1992

Señor
Guillermo Donoso Vergara
Presidente Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
Casilla 1386
Santiago.-

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 2 de septiembre último, junto a la que ha tenido la amabilidad de enviar a Su Excelencia el informe emitido por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, respecto a los acuerdos tomados con el Presidente Menem, en relación con la situación limítrofe en el Campo del Hielo Sur, el que hemos enviado al Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Referente a su interés en integrarse a la conmemoración del sesquicentenario del fallecimiento de don Bernardo O'Higgins, hemos hecho llegar copia de su carta a la Subsecretaría General de Gobierno, quien le informará sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 07-SEP-1992
+-----+-----+-----+
| Nip 92/20284__-__ Hora 12:04      Tipodoc  CAR      Caracter  ___
| Numdoc _____ Fechadoc 02-SEP-92      Destinatario PAA
| Firma Guillermo_Donosos_Vergara_____ Sexo  __
| Institución o      Sociedad Chilena de Historia y Geografía_____
| Dirección          _____ Región RM__
| Ciudad             Santiago_____ País  CHI
| Derivada CBE      Fecha 07-SEP-92      Nop _____
|                   CHC                   Necesita Respuesta  S
|                   _____          Nop Relacionado  _____
| Resumen  ADJUNTA INFORME SECCION GEOGRAFIA REFERENTE ACUERDOS DEL CAMPO HIE
|          LO_SUR.ACCEPTAN ACUERDO, PERO HAY PUNTOS DELICADOS.LES GUSTARIA PAR-
|          TICIPAR COMISION PARA CONMEMORAR SESQUICENTENARIO B. O'HIGGINS.
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas
+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed.
Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

*Acción realizada
agradecer a
7 Uru y a Ruben
no de Noticias Inf.*